



DECRETO N° 402.

CHIGUAYANTE, 05 MAR 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°02/2014, la Providencia N°751, con V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio N°87 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese y Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCION
Luis Iván Villagrán Montesino.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 hrs. según marcación (máximo 40hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación.	• Traslado de funcionarios y Director.
Karina Matisen Mardones.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 15hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 15hrs. mensuales).	• Revisión de Fichas. • Apoyo programas municipales.
Ingrid Muñoz. Letelier	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 15hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 15hrs. mensuales).	• Trabajo Administrativo. • Apoyo en Programas Municipales.
Carla Armijo Terzi.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 40hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación.	• Actividades de verano.
Luis Morales Luna.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 40hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación.	• Actividades de verano.
Marina Cuevas Vásquez.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 20hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 20hrs. mensuales).	• Programa actividades de verano.



402.

César Torres Lavado.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 40hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación.	<ul style="list-style-type: none"><li>Supervisión Programas Deportivos y actividades de verano.</li></ul>
Mónica Araneda López.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 10hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 10hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Emergencias.</li></ul>
Miriam Sanhueza Zuñiga.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 40hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación.	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo actividades de verano.</li></ul>
Carolina Díaz Rothen.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 10hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 10hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Cierre Programas Chile Crece</li></ul>
Mónica Herrera González.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 10hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 10hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Actividades Programas Habitabilidad y Vínculos.</li></ul>
Dagoberto Valdebenito Quilodrán.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 40hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación.	<ul style="list-style-type: none"><li>Traslado de funcionarios y Director.</li></ul>
Ulda Daroch Rodríguez.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 15hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 10hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Programa actividades de verano.</li></ul>
Carmen Gloria Henríquez Moreno.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 40hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación.	<ul style="list-style-type: none"><li>Programa actividades de verano.</li></ul>
Lilian Valdés Fuentes.	Febrero 2014.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 20hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 10hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Reuniones en Biblioteca.</li><li>Exposición de artista plástica.</li></ul>
Ricardo Morales Tapia.	Febrero 2014.	Sábados de 09:00 a 14:00hrs (máximo 15 horas mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Visitas a empresas.</li></ul>



402.

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal, según control de asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N° 1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

